

CONFERENCIA EPISCOPAL DE CHILE
CASILLA 13191-Correo 21- STGO
REF. Nro. 309/79- 5/Junio/ 1979

CENTRO DE DOCUMENTACION
Vicaría de la ~~Sanctísima~~

Documento N°	00489.00
Ingreso	
<input type="checkbox"/>	e. 1

DECLARACION DEL COMITE PERMANENTE DEL EPISCOPADO SOBRE
EL PROBLEMA SUSCITADO EN LA FACULTAD DE TEOLOGIA DE LA
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE

1. Al conocerse las sanciones aplicadas por el Sr. Rector de la Universidad Católica a un centenar de estudiantes de la Facultad de Teología - religiosos, religiosas y seminaristas, en su mayor parte -, los estudiantes afectados, sus Superiores Religiosos y algunos profesores de la Facultad pidieron al Comité Permanente que solicitara del Señor Rector la reconsideración de las medidas tomadas por él.

Desde entonces, y hasta el día de ayer, el Comité Permanente ha hecho cuanto ha podido por lograrlo. Reconociendo que los alumnos habían faltado a la disciplina vigente y censurándolos por ello, el Comité Permanente estimaba que las sanciones eran excesivas y que con solo un rígido criterio disciplinario no se podía solucionar eficazmente un problema mas complejo, en que entraban diversas inquietudes y motivaciones. Insistía el Comité Permanente en que, por tratarse de religiosos, religiosas, y seminaristas, pertenecientes a diversas Comunidades Religiosas y Diócesis del país, el criterio de los obispos debía ser tomado especialmente en cuenta.

No conseguimos lo que deseábamos. Y cuando estábamos discutiendo con el Señor Rector un proyecto de declaración conjunta que, a nuestro juicio, hubiera podido resolver el conflicto en forma satisfactoria, el Señor Rector ha dado a conocer su declaración del 4 de Junio por la que, manteniendo las sanciones en su integridad, solo concede atenuar sus efectos.

El Señor Rector da por superado este asunto. Nosotros no lo juzgamos así.

2. El Señor Rector defiende el carácter católico de la Universidad. Pero, producido un conflicto que afecta a la mayoría de los alumnos de una Facultad de Teología, a las principales Congregaciones Religiosas y a varias Diócesis del país, y a casi un centenar de religiosos, religiosas y seminaristas, ni el Decano de la Facultad, ni el Pro Gran Canciller, ni los bispos logran atenuar siquiera una medida disciplinaria que estimamos solo depende de la voluntad del Rector.

La declaración del Señor Rector invoca el principio de autoridad. Pero, en estos mismos días, el Presidente de la Federación de Estudiantes de esa misma Universidad falta gravemente al respeto debido a las Autoridades Eclesiásticas e incita a los alumnos a no dejarse "presionar" o "confundir" por ellas, y pese a las protestas formales del Pro-Gran Canciller y del Comité Permanente, no recibe ni la mas leve amonestación, al menos pública, de parte de su Rector. El principio de autoridad vale también en este caso.

3. Vamos a decir claramente lo que queremos para nuestras Universidades Católicas.

Queremos que busquen la verdad, a la luz de la fe y de la inteligencia humana, con independencia respecto a todas las ideologías vigentes.

Queremos que sean apolíticas, no porque consideremos que la política sea mala, sino porque estimamos que la tarea universitaria consiste en preparar a los hombres que, después de la Universidad, o en todo caso fuera de ella, procurarán resolver los problemas del país.

Queremos que sean abiertas al mundo y a la vida, que en ellas se establezca un diálogo fecundo entre la sabiduría del pasado y los desafíos del presente y que se proyecten creativamente hacia el futuro.

Queremos que sean pluralistas, vale decir que todas las corrientes legítimas del pensamiento cristiano puedan expresarse en ellas con igual libertad y diálogo entre sí en forma respetuosa y constructiva.

Queremos sobre todo que las Universidades Católicas se abran sin restricción alguna a las orientaciones de la Iglesia de hoy, la del Papa, del Vaticano II, de los Sínodos de Obispos, de Medellín, de Puebla y de los Obispos de Chile, que estamos en plena y perfecta comunión con el Santo Padre Juan Pablo II.

Hay quienes desconfían de los legítimos pastores de la Iglesia. Nosotros solo queremos dar testimonio de Cristo. Con el Santo Padre Juan Pablo II decimos a todos los chilenos : " No temáis ! Abrid, más todavía, abrid, de par en par, las puertas a Cristo ! abrid a su potestad salvadora las puertas de los estados, los sistemas económicos y políticos, los extensos campos de la cultura, de la civilización y del desarrollo !" (Homilía en la Inauguración oficial de su Pontificado, 22-10-1978) .

EL COMITE PERMANENTE DEL EPISCOPADO.